

22 enero 1873  
Tom II  
N.º 5

SECCION NO OFICIAL

DATOS COSMOGRÁFICOS.

(Traducido para El Monitor).

IV

Se llama *dia solar verdadero* el tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos del sol por el meridiano. Y excede en casi cuatro minutos al dia sideral.

Las desigualdades del dia verdadero son debidas: 1.º A la disminucion de la velocidad angular del sol, del perigeo al apogeo, y a un aumento desde la época del apogeo hasta la del perigeo; 2.º A la oblicuidad de la ecliptica.

Los relojes indican los *dias solares medios*; deben señalar el medio dia medio y no el medio dia verdadero. El dia civil, comienza a media noche, el dia astronómico a medio dia.

El año trópico es el intervalo de tiempo entre dos vueltas consecutivas del sol al equinoccio de primavera. Es de 365,242... dias medios.

El año sideral es el tiempo que el sol emplea en volver al mismo punto del cielo. Es un poco más largo que el año trópico.

Un calendario es un cuadro que contiene la reparticion de uno ó muchos años, en dias, semanas y meses, con la indicacion de los principales fenómenos astronómicos.

Hay muchos calendarios porque, no conteniendo el año trópico un número exacto de dias medios, ha sido preciso formar el año civil, más largo ó más corto que el año trópico.

El calendario egipcio sostenia al principio 360 dias, después, 365.

El año romano se componia al principio de 304 dias, después de 355 y en seguida de 366. La reforma juliana, en el año 46 fijó la longitud del año astronómico en 365,25 dias, repartidos en 12 meses de desigual duracion.

Habia en el calendario juliano un ligero error que la reforma gregoriana hizo desaparecer en 1582. Hubo desde entonces, cada 4 años, un año bisiesto de 366 dias.

El calendario republicano, que fue usado de 1793 á 1806, dividia un año en 12 meses de 30 dias, seguidos de 5 ó de 6 dias complementarios.

REGLAMENTO

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

CAPÍTULO XIII

Del dibujo y la Geometría.

El dibujo que se enseña en las escuelas primarias, comprende sobre todo, el trazo geométrico y las proyecciones.

Hé aquí el procedimiento para el primero de estos objetos: el maestro coloca a la vista de los alumnos, un cuadro en donde están trazadas las figuras objeto de la leccion; se las explica, y en seguida les hace preguntas para ver si las comprenden tambien se las hará trazar en sus cuadernos.

Cuando los niños conozcan el trazo geométrico, se les hace estudiar su aplicacion en cualesquiera dibujos fáciles, que en seguida se les da para que los reproduzcan por medio de la escala métrica.

En las proyecciones se procederá de una manera análoga. El maestro colocará delante de los discípulos un cuadro con los planos ó las figuras materia de la leccion; hará las correspondientes explicaciones, y por medio de preguntas se cerciorará si los saben leer ó no; en seguida se les entregará para que los reproduzcan por medio de una escala. Será muy útil que los alumnos conserven en un papel los croquis de los dibujos que el maestro les hubiere enseñado á leer, y que deben reproducir en sus cuadernos, ó hojas de papel.

Se ejercitará á los alumnos á que hagan á mano suelta, el croquis de los objetos principales que están á la vista, como mesas, escritorios, vidrieras, puertas, &c. Este ejercicio para los artesanos es realmente ventajoso.

En el dibujo de adorno, tan útil á todos los obreros en general, deben los alumnos ejercitarse, sirviéndose para ello de un método análogo á aquel de que hemos hablado, en el capítulo de la escritura, bajo el nombre de *cuadernos-modelos*: el alumno tendrá delante la figura entera que debe copiar, después la delineará sufficientemente en su cuaderno, para que su reproducción sea fácil; hará un bosquejo más ligero aún, y siempre tendrá por objeto reproducir el modelo, haciendo uso de los bosquejos que se le dan, que sucesivamente irán siendo hechos completos.

La geometría se estudia en el mismo tiempo que el dibujo: es preciso que en este ramo no ocupen mucho tiempo los alumnos en

las demostraciones; antes bien se los debe ejercitar mas en los problemas ya gráficos, ya numéricos.

CAPÍTULO XIV

De la recitacion del Catecismo de la doctrina cristiana.

EXCELENCIA DEL CATECISMO.

En esta parte esencial de la instruccion, un maestro celoso debe especialmente mostrarse digno del alto empleo que ejerce. El maestro que posee un espíritu verdaderamente cristiano, considerará siempre que el Catecismo es el más noble é importante ramo de la enseñanza de la juventud.

Considerará que los alumnos, durante el tiempo que vienen á la escuela, deben instruírse en nuestra Santa Religión; porque, ¡ay de ellos! la mayor parte, una vez que han salido de las clases, no oyen hablar más de ella, y en tal situacion no poseen otro medio de perseverar en el bien que el recuerdo de las lecciones de los catecismos que han recitado, y los buenos ejemplos de sus maestros, cuando iban á la escuela.

Las lecciones del Catecismo tienen ordinariamente por objeto el texto mismo de los catecismos de las diócesis; se seguirá, tanto como sea posible, el mismo orden que en los catecismos de las parroquias.

Conviene que el maestro haga de vez en cuando, al menos una vez cada ocho dias, la recapitulacion de las lecciones aprendidas en la semana; deberá ser infatigable en inculcar á sus alumnos las principales verdades de nuestra Santa Religión, y con frecuencia interrogarlos sobre los principales misterios de la fe cristiana.

El maestro, durante la recapitulacion del Catecismo, debe estar sentado con modestia y gravedad; y, como, todo debe ser expresado con él, es necesario que su aire, su mirada, su tono de voz &c, revelen en él, la importancia de la funcion que desempeña, y cuánto merezca la atencion de los educandos.

El maestro debe vigilar sobremanera, en que los alumnos, durante la recapitulacion del Catecismo, estén muy atentos y cuidar que tengan las manos modestamente colocadas sobre la mesa y los pies juntos en él.

El maestro comenzará este ejercicio por la señal de la cruz, los alumnos harán lo mismo; y en seguida formulará la primera pregunta con el Catecismo en la mano.

Hecha la pregunta, el maestro designará el alumno que, puesto de pie, debe responder, si fuere capaz; después, dos ó tres más repetirán lo que el primero ha dicho; si él no sabe la respuesta, el maestro interrogará á uno de los más adelantados, y la dará él mismo, para que el alumno la repita una ó varias veces.

Se procederá del mismo modo en las otras preguntas, observando, ademas, lo que queda dicho en el artículo de la enseñanza por preguntas y respuestas.

Si el maestro cae en cuenta de que un alumno no presta atencion, suspenderá el curso de las respuestas, y le hará signo de repetir lo que se acaba de decir.

El maestro debe evitar: 1.º Interrogar mas de dos alumnos para obtener una respuesta que el primer designado no ha podido dar; es preferible que él mismo la dé, para evitar la pérdida del tiempo destinado á esta importante repeticion;

2.º Hacer repetir la misma respuesta á mas de dos ó tres alumnos colocados á continuacion de los otros; sin embargo, se podrá hacerlos repetir por otros que no estuvieren atentos, que se consideren poco instruidos, sobre todo si la respuesta es difícil y la materia muy importante;

3.º Interrogar constantemente segun el orden de los bancos, por que los alumnos cuyo turno está aún distante, no prestarían toda su atencion, á las preguntas que se formulen.

El maestro, designando ya un banco, ya otro, hará de modo que todos los alumnos, y sobre todo los menos adelantados, sean interrogados ó hayan de repetir algunas respuestas; pero sin dejarlos traslucir el orden que el maestro hubiera adoptado para ese dia.

Lejos de rechazar los alumnos que no pudieren responder bien á las preguntas, el maestro, de vez en cuando, halagará con buenas notas, á los más atentos, aunque sean menos inteligentes. En fin, debe hacer uso de todos los medios que un celo prudente é ilustrado pueda sugerirle.

No debo imponerse ninguna pena en este momento; pero si se apuraran algunas malas notas al alumno digno de reprobacion.

El maestro, en la repeticion de las lecciones de Catecismo, tratará de imprimir siempre á su palabra el sello de la más firme conviccion, hablando con dignidad y gravedad sobre las verdades de la religion del divino Crucificado; infundirá á sus educandos un gran respeto hacia Dios, que está siempre presenciando las acciones de los hombres, un vivo reconocimiento y el amor más acendrado hacia nuestro Señor Jesucristo, un santo temor de los juicios de Dios y grande horror al pecado; les incitará á frecuentar los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristia, inspirándoles una verdadera y sincera devocion á la Santísima Virgen, sus Santos patronos y su Ángel de la guarda.

Inclinará á los niños á ser muy sumisos y obediétes á sus padres y asistírtos en todas sus necesidades tanto espirituales como corporales, y sobre todo á rogar por ellos después de su muerte.

Los inducirá á ser muy respetuosos á las autoridades civiles y eclesiásticas, como lo repetiremos en el siguiente capítulo.